

PAUTA DE CONSEJERIA PRE TEST DE VIH – FUSAT

(Para uso de profesionales que no han recibido capacitación formal en consejería)

1.- Explicar al paciente qué examen le está solicitando, para qué y qué significado tiene el resultado.

- El TEST de VIH es un examen para detectar si existe infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana o Virus del SIDA.
- Este examen detecta la presencia de anticuerpos contra el Virus del SIDA, los que se encuentran presentes en las personas que se han infectado por dicho virus; esto no significa que esa persona tenga la enfermedad llamada SIDA.
- Explicar que la importancia del examen radica en obtener más información y ofrecerle un diagnóstico más preciso a sus consultas.

2.- Explicar mecanismo de transmisión del virus VIH

- El virus del SIDA o VIH, es un virus que **se transmite** a través del contacto sexual con personas infectadas, a través de las transfusiones de sangre y compartiendo jeringas en los drogadictos por vía venosa.
- **No se transmite** por picaduras de insectos ni a través de saludos de amistad entre las personas, ni por compartir los baños ni otros servicios habituales.
- Los Bancos de sangre desde el año 1989 practican este examen a todos los donantes de sangre por lo que las transfusiones actualmente en nuestro país no representan una vía de contagio.
- Además, en el HCF se usa material desechable, de manera que no existe ningún riesgo de infección al realizarse este examen.
- Este virus penetra al organismo vía sexual (homosexual o heterosexual) o vía venosa y se oculta dentro de los linfocitos y permanece en ellos, destruyéndolos progresivamente, hasta que en el lapso de años y sin tratamiento, la persona se enferma de SIDA.
- En el periodo que media entre adquirir la infección y la aparición de la enfermedad, la persona es un PORTADOR ASINTOMÁTICO; es decir, está infectado pero no enfermo.
- Desde que adquirió la infección, el paciente puede infectar a otra persona, vía sexual o por compartir jeringas o rasuradoras.

3.- Explicar la voluntariedad del examen y hacer firmar el Consentimiento Informado.

- Efectuarse este test es **VOLUNTARIO**, si el paciente no desea efectuárselo, es importante analizar con él los pro y los contra del hecho de realizarse este examen. Explicarle la importancia de saber si está infectado, lo que permitiría tomar las medidas necesarias y oportunas para una mejor evolución y explicarle la manera de relacionarse con su pareja.

4.- Asegurar la CONFIDENCIALIDAD del resultado del examen.

- El resultado del examen es absolutamente personal y se entrega en sobre cerrado. El paciente debe identificarse con su Carné de Identidad.

5.- Informar sobre el modo de entrega del resultado.

- El examen se toma en la Unidad de Toma de Muestras (UTM) del HCF
- El examen de ELISA lo procesa el Banco de sangre a todos los donantes y a todos aquellos exámenes que lleguen de la UTM y de los servicios de hospitalización.
- El resultado puede ser informado por el Banco de sangre como **NEGATIVO, POSITIVO, DUDOSO**.
- Cuando el test resulta **NEGATIVO**, el resultado se entrega al paciente dentro del plazo estipulado de **1 semana** en UTM y en sobre cerrado.
- Cada vez que el Banco de sangre detecte un caso **POSITIVO o DUDOSO**, la muestra es enviada al Instituto de Salud Pública (ISP) para su confirmación, por razones legales.
- Se envía al ISP, en una forma **CODIFICADA** para mantener la absoluta reserva del nombre del paciente. El ISP concentra todas las muestras positivas de todos los laboratorios del país y les efectúa a las muestras varios exámenes específicos, para detectar los anticuerpos o el virus VIH, según corresponda.
- Cuando un examen se envía al ISP, la demora en obtener el resultado final es de **4 a 6 semanas**, de manera que es necesario explicarle al paciente que debe esperar este tiempo, para obtener el resultado definitivo; ya que no depende del Laboratorio que le efectuó el examen.
- Si el Instituto de Salud Pública concluye que la muestra es **POSITIVA**, el paciente será citado por un profesional del Programa de VIH del HCF, para tomar una segunda muestra que confirme su identidad y el resultado final será entregado en el plazo de 1 semana, con la debida reserva y manteniendo toda la confidencialidad que la ley estipula.

6.- Preguntar al paciente si tiene alguna duda específica.

- Es importante que el paciente aclare todas sus dudas con el profesional que está solicitando el examen.

7.- Hacer leer y firmar la hoja de Consejería (reverso del Consentimiento Informado).

- El paciente y el profesional deben firmar la hoja de consejería.

8.- El paciente debe ir a la Unidad de Toma de Muestra (UTM) con:

- Orden de examen con los datos completos (explicitados en el procedimiento de solicitud de examen VIH y flujograma VIH/SIDA)
- Consentimiento informado completo y firmado
- Consejería VIH (reverso del consentimiento) completa y firmada.
- Carné de identidad

Sin estos documentos no se realizará el examen en la UTM.